

Link: <https://www.soldepando.com/trafico-humano/>

Data: diciembre 19, 2016 | 7:30

**UNA INVESTIGACIÓN EN EL DESTIERRO | EL LENOCINIO EN CASA DE UNA DIPUTADA EN PANDO, ESTRECHAMENTE VINCULADA AL MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, ES EL PUNTO DE PARTIDA DE UNA RED MAFIOSA DE PROSTITUCIÓN QUE SE EXPANDE HASTA SANTA CRUZ, LA PAZ Y ARICA. LA CRISIS ECONÓMICA DEL BRASIL VULNERABILIZA A CHICAS DE CLASE MEDIA QUE NO SE ADAPTAN A VIVIR SIN EL GLAMOUR DE TIEMPOS MEJORES. HOY ESA MAFIA BOLIVIANA LAS PROSTITUYE Y LAS INVOLUCRA CON EL NARCOTRÁFICO USÁNDOLAS PARA TRANSPORTAR COCAÍNA A ESPAÑA...**

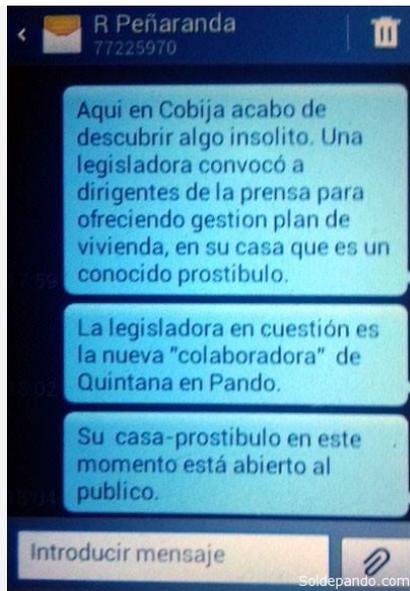
## La corrupción imperante en Bolivia llega al Acre brasileño buscando esclavas sexuales



El empresario Franklin Mendoza Doria Medina y "sus chicas" de Rio Branco. Bolivia apunta a convertirse en una "meca" de la prostitución trasnacional en Sudamérica, contradiciendo el discurso ético y revolucionario del Estado Plurinacional. | Foto Policía Federal do Brasil para Sol de Pando

*La permisividad del ministro Juan Ramón Quintana que pacta con la delincuencia para conservar su cargo, causó el encarcelamiento en Madrid de una joven acreana, quien después de ser prostituida en La Paz, pasando por Cobija, fue obligada a traficar cocaína desde el aeropuerto de Viru Viru. Es el mismo Ministro que ahora persigue al autor de esta investigación acusándolo sin prueba alguna de "sedición" y forzando ilegalmente su destierro ante un inminente encarcelamiento...*

Para lectura en móvil usar pantalla horizontal |



El mensaje dirigido desde Cobija al jefe de prensa de ANF la noche del 6 de mayo.

La noche del viernes 6 de mayo de este año transmití desde mi celular el siguiente mensaje dirigido al periodista Raúl Peñaranda Undurraga, Jefe de Prensa de la Agencia de Noticias Fides (ANF):

*"Aquí en Cobija acabo de descubrir algo insólito. Una legisladora convocó a dirigentes de la prensa para ofrecerles gestionar un plan de vivienda, en su casa que es un conocido prostíbulo. La legisladora en cuestión es la nueva 'colaboradora' de Quintana en Pando. Su casa-prostíbulo en este momento está abierta al público".*

Se trataba del lenocinio conocido como "Tía Isabel" que funciona en el domicilio de la diputada suplente Eva Luz Humérez Alvis, una simpática joven que fue [candidata a Miss Bolivia](#) tres años atrás, ahora apadrinada política de Juan Ramón Quintana.



La señorita Humérez candidata a Miss Bolivia en representación de Pando el año 2013. | Foto Promociones Gloria

Como veremos más adelante, durante mi destierro en Rio Branco pude establecer que la casa de "Tía Isabel", más que un burdelito de pueblo, era un punto de reclutamiento de muchachas brasileñas en tránsito a otros locales más sofisticados las principales capitales al interior de Bolivia.

Estábamos ante una red mafiosa internacional de Trata y Tráfico de Personas con fines de explotación sexual, y también de narcotráfico (pues las víctimas eran también obligadas a traficar cocaína después de ser prostituidas) cuyos tentáculos criminales parten desde Rio Branco, en Brasil, hacen escala en la zona fronteriza de Cobija y se expanden hacia Santa Cruz, La Paz e incluso Arica, en Chile.

## Gestión política y social en un burdel



El ministro Quintana y la diputada Humérez en el Palacio Quemado. Comparten un poder subterráneo en Pando. | Foto Archivo Sol de Pando

Partiendo de Cochabamba, llegué a Cobija la mañana de ese mismo 6 de mayo con el propósito principal de tomar contacto con la familia Aguada, con la cual me contacté cuatro días antes, el 2 de mayo, para culminar mi investigación que evidenciaría la existencia del [flechero indígena Juan de Dios Aguada](#), héroe desconocido de la Batalla de Bahía librada el 11 de octubre de 1902.

También días antes de aquel viaje una colega mía radicada en La Paz me había pedido indagar algunas actividades irregulares de la bella diputada suplente que tendrían que ver con presuntos hechos de tráfico de influencias para forzar contratos lesivos al Estado en el sector de Obras Públicas, manipulación dolosa en su declaración jurada ante la Contraloría en previsión a un eventual enriquecimiento ilícito, etcétera. Se sospecha que Eva Humerez acostumbra “inflar” con enormes sumas su Declaratoria Jurada de Bienes para que al final de su gestión quede debidamente justificado todo lo que amasó mediante prácticas corruptas. Pero lo develado en cuestión de minutos iba más allá de todo aquello, fue inesperado, inimaginable.

No bien pronuncié su nombre entre mis colegas de la prensa pandina, algunos de ellos no ocultaron su incomodidad al recordar, indignados, que la legisladora, una semana atrás, había llevado a la dirigencia sindical de nuestro gremio a su casa con el fin de discutir detalles de un Plan Social de Vivienda en beneficio de los periodistas locales que ella les garantizaba —fungiendo como madrina— gracias a su estrecha relación clientelar con Quintana. Los varones del sindicato reconocieron aquella

casa como el lugar donde funciona un local nocturno famoso por ofrecer los servicios sexuales de chicas llegadas del Brasil, específicamente de Rio Branco.

Era algo que no se podía creer.

¿Cómo era posible que una legisladora nacional ose convocar a un sindicato de periodistas para tratar asuntos institucionales, tan delicados como un Plan de Vivienda, en un burdel? ¿Pretendía la diputada Humérez legitimar sus actividades extra-legislativas acostumbrando a los periodistas de Pando a la idea de que “no es cosa de otro mundo” hacer gestión pública desde un prostíbulo? Esperé la noche para despejar tan desconcertantes interrogantes.



J.R. Quintana y Eva Humérez, en Cobija. Al fondo de la composición, el domicilio de la diputada donde funciona un lenocinio ofreciendo servicios sexuales de jóvenes brasileñas. En esa misma vivienda el Ministro montó la casa de campaña por el “Si” para el Referéndum Constitucional del 21 de febrero. | *Fotomontaje Sol de Pando*

## Casa de campaña para el Referéndum Constitucional

El “Tía Isabel” funciona en un antiguo caserón del barrio “La Cruz”. Cuando conocimos el lugar, la casa mostraba una apariencia algo descuidada en su parte exterior, cobertura que ayudaba a disimular sus actividades nocturnas. Está inscrito irregularmente en el padrón municipal de Cobija como “Karaoke”, a nombre de la empresaria Isabel Alvez Bonato, madre y socia de la diputada suplente Eva Humérez. En su interior el lugar está dispuesto para funcionar de día como una vivienda particular y de noche como casa de citas abierta al público los fines de semana.

Vecinos del entorno nos informan que durante el Referéndum Constitucional para la repostulación y reelección de Evo Morales y Álvaro García Linera, la vivienda fue acondicionada como casa de campaña por el “SI” que dirigió personalmente el Ministro de la Presidencia.

“Siempre lo veíamos ahí entrar y salir al Quintana con sus guardaespaldas, a veces de día y algunas veces de noche”, dice una amigable ama de casa que vive a unas cuadras del lugar. En efecto,

sobre las paredes de la casa aún se ven vestigios descoloridos de los banderines y afiches de campaña con las imágenes del binomio presidencial.

De noche, se convierte en el jardín de las delicias. En su umbral las luces rojas características del negocio han sido sustituidas por incandescentes focos azules, el color del MAS, partido del cocalero prorroguista.

Por lo visto la diputada no ha deslindado su función pública representativa, de su actividad empresarial privada; las mezcla candorosamente rompiendo esa delgada línea ética que separa ambas esferas, lo público de lo privado.

*“Cuando al local llegan clientes de mucha jerarquía ella aparece ahí como haciendo relaciones públicas, saluda a las chicas en portugués y le gusta hablar de política con esos clientes”,* dice un adinerado joven habitué que nos acompañó al lugar.

Un prolijo galpón adyacente a un garaje, equipado con mesas y sillas blancas de plástico brasileñas, es donde las trabajadoras sexuales tranzan con su clientela VIP, mientras de fondo suena la música sertaneja que invita al romance y la pasión.

## Conversando con Rayane



Casa de “Tía Isabel” en Cobija, donde se mezclan el negocio de la prostitución y la gestión política. | Foto Sol de Pando

Las chicas brasileñas se nos acercan risueñas balbuceando el español con notable esfuerzo. Comienzo a intimar con una de ellas. Dice llamarse Rayane. Tiene finos rasgos cearenses, algo ingenua, quizá por su corta edad que oscila entre los 19 y 21 años, y es muy sociable y locuaz, la clave de su encanto.

Entonces pongo a prueba de fuego mi precario “portuñol”: *¿Cuánto? “Cem dólares”. ¿Não é muito? “Podemos falar, mas convida um trago”.* Como no dispongo de aquel capital de 100 dólares sólo para ejecutivos, delimito mi esmirriado presupuesto a un par de tragos que calculo suficiente inversión para obtener los datos que busco.

¿E de qué parte do Brasil é você? "*Rio Branco*". ¿E as outras meninas? "*Também*". Pasamos a una segunda ronda (de tragos) y logro que la hermosa Rayane se enfrasque en una amena conversación. Le pregunto si está radicando en Cobija o al otro lado de la frontera, en Brasília o Epitaciolandia. Me confiesa que su objetivo es llegar a La Paz y de allá para Arica, donde asegura se gana "*dez vezes mais que na Cobija*"; en La Paz por ser la sede de los palacios del poder político que generan generosa clientela entre diputados, senadores, asesores y funcionarios gubernamentales de alto nivel, incluso diplomáticos de toda laya, y en Arica por ser el puerto marítimo de más intenso movimiento comercial y empresarial siempre en auge. Cobija es sólo el puente para el tránsito aéreo de la Amazonia al Altiplano. E enquanto, ¿onde fica você cá na Cobija? "*Hotel Real Amazonas*".

Rayane debe esperar su turno para hacer ese lucrativo viaje a La Paz anhelando llegar hasta Arica, por lo cual abandonó su hogar en Rio Branco. "*O boiolo que faz esse encaminhamento ainda não chegou*", dice en un tono que revela cierta ansiedad por tomar el vuelo a la capital altiplánica; espera al "coyote" encargado de encaminar el traslado de Cobija a la sede de Gobierno, es un homosexual brasileño, también de Rio Branco, que según ella es muy amigo del "Choco", dueño de un lupanar de "cinco estrellas" en La Paz.

¿E qual é o nome do "Choco"? Rayane afirma no saberlo y pregunta a una de sus colegas. "*Ah, o chefe, ele chama se Franklin*", dice la amiga. E o boiolo, ¿qual o nome de ele?, vuelvo a preguntar. "*Mikael*", responden al unísono las dos acreanas, esbozando una sonrisa maliciosa en sus carnosos labios. ¿Michael?, repregunto. "*Michael não, Mikael!!*", me corrigen. El intermediario gay prometió recogerlas de Cobija y tarda en comunicarse con ellas, que lo esperan prendidas al WhatsApp.

Entonces, Franklin, el "Choco", es el jefe boliviano de la banda, de él depende quiénes de ellas van o no hasta La Paz y Arica. La red está trazada. Comienza en Rio Branco donde Mikael las recluta y termina en Chile pasando por las manos de Franklin. La casa de "Tía Isabel" es la indispensable sala de espera en plena frontera.

Hice una pausa de silencio asimilando el estupor de aquella información que acabo de obtener a cambio de dos tragos y Rayane aprovecha el lapsus para cambiar de tema e ir al grano. Abre su cartera de mano poniendo en el tapete un sobre de cocaína, inhala y me ofrece una aspirada, insinuando que llegó la hora de "trabajar"; las habitaciones que mis amigos dicen tienen camas con colchones de agua están al fondo a la derecha. Pero antes de "hacer pieza" Rayane exige le compre un sobre nuevo, cuesta entre 30 y 20 dólares y venden dentro el mismo local. "*Eu não gosto de isso*", me opongo rompiendo el encanto de la noche. "*É o melhor cristal que eu conheci*" dice en su afán de inducirme

a la compra y consumo de la droga, como si ello fuera parte de su trabajo habitual.

Emprendo la retirada con la sutileza del caso, haciendo una seña a mis colegas acompañantes. Entro al baño y de allí hago mutis por el foro.

## Se desata la persecución que me lleva al destierro



Mientras se produce nuestro encuentro con Silverio Aguada, en La Paz deciden entablar el juicio por "sedición".  
| Foto Sol de Pando

Al día siguiente, sábado 7 de mayo, olvido a Rayane y borro de mi mente los nombres del Franklin el Choco y Mikael el gay, no quiero saber más de ellos, ni de "Tía Isabel", menos de la Eva Humérez.

En honor a la verdad, no tenía ningún propósito de publicar aquel hallazgo que juzgaba poco más que una pintoresca anécdota de pueblo; mi presencia en Cobija, convocado por el gobernador Luis Flores, tenía un propósito diferente, había iniciado una investigación histórica sobre el héroe indígena de la batalla de Bahía, Juan de Dios Aguada, para relanzar con ese material la edición impresa de Sol de Pando.

Retomo el motivo central de mi viaje a Cobija. Voy a El Sujal, sobre la ruta a Porvenir, junto a los hermanos Freddy y Lucía Aguada —dos jóvenes cobijeños descendientes de [Juan de Dios Aguada](#)—, para conocer a don Silverio Aguada Opimi.

El venerable don Silverio es nieto paterno del olvidado héroe de la Batalla de Bahía. Nos lo confirmó él personalmente reposando en su hamaca, aquella inolvidable tarde de un sábado caluroso y lluvioso al mismo tiempo.



El núcleo íntimo de Quintana en Cobija, sus "operadores", durante una cena de navidad el pasado año. | Foto archivo Sol de Pando

El lunes 9 de mayo cumplí un par de compromisos laborales pactados con el gobernador Luis Flores, dictando un taller de estrategias comunicacionales para periodistas y personal estatal de Pando.

Hay visible inquietud entre los "operadores" y las "operadoras" de Quintana que interfieren frontalmente en mis labores; cumpliendo órdenes de la ultraderechista vicegobernadora Paola Terrazas Justiniano, que le debe el cargo a Quintana, empiezan a filmarme y tomarme fotos que envían directo al WhatsApp del Ministro de la Presidencia; es cuando recibo una llamada de amenaza en mi celular: la voz femenina me advierte que no debo "meterme" con la familia de la diputada Humérez y debo "dejarle trabajar en paz al señor Ministro"; y que no soy bienvenido en Cobija.

El martes 10 de mayo inicié gestiones ante el Servicio del Registro Cívico (Sereci) de Pando, para rastrear la existencia física y jurídica del héroe Juan de Dios Aguada. Dicha entidad puso a mi disposición un equipo técnico agendando un trabajo conjunto para la jornada del miércoles. Después del mediodía de ese mismo 10 de mayo, Día del Periodista en Bolivia, recibí una llamada desde Cochabamba, es mi hermano:

*"Acaban de entregar a nuestra madre una citación de juicio penal en tu contra. Le han dicho a la mamá que si no te presentas mañana 11 de mayo en la Fiscalía de aquí, en Cochabamba, te van a meter preso".*

—¿Quién me está enjuiciando? —*Juan Ramón Quintana.*

—¿De qué delito me acusa? —*Sedición.*

—¿Y qué dice la querrela, en base a qué pruebas o indicios me acusa de sedición? —*No han traído ninguna querrela adjunta, sólo la citación y la advertencia de cárcel si no te presentas mañana aquí en Cochabamba.*

**FORMULARIO 008**

Caso N°: LPZ1604210  
División: FISCAL TURNO PARA COOPERACION  
Asignado:

**CITACION PARA IMPUTADO(A)**

Dentro de las investigaciones realizadas por el MINISTERIO PUBLICO por presunto delito de SEDICION (ART. 123), IMPEDIR O ESTORBAR EL EJERCICIO DE FUNCIONES (ART. 161), ATENTADOS CONTRA LA LIBERTAD DE TRABAJO (ART. 303), AMENAZAS (ART. 293) Y COACCION (ART. 294) DEL CODIGO PENAL a denuncia de JUAN OSWALDO ZAGARRA FERNANDEZ EN REPRESENTACION LEGAL DE JUAN RAMON QUINTANA en contra de WILSON GARCIA MERIDA a el Fiscal DRA. PATRICIA ZENTENO Ordena al CUALQUIER FUNCIONARIO PUBLICO Citar al imputado(a) Sr (a) WILSON GARCIA MERIDA con CI  RUN  PAS  N°.

Para que asistido de su abogado defensor y portando documento de identidad comparezca el día 11 de MAYO de 2016 a horas 17:00 P.M. en dependencias de LA FISCALIA CORPORATIVA FEVAP 2 ubicado en LAS INSTALACIONES DEL IDIF. ZONA COÑA COÑA FINAL TADEO HAENQUE para PRESTAR SU DECLARACION EN PRESENCIA DE SU ABOGADO DEFENSOR Y MUNDO DE SU CEDULA DE IDENTIDAD.

En caso de desobediencia se expedirá mandamiento de APREHENSION, de conformidad al Art. 224 del CPP.

Lugar y fecha COCHABAMBA 09 DE MAYO DE 2016

**DILIGENCIA DE CITACION**

En LA CIUDAD DE COCHABAMBA a horas del día de 2014 años, cité personalmente a con CITACION QUE ANTECEDE entregándole la copia correspondiente.

Firma citado: Se negó a firmar  en presencia del l. stigo: CI  RUN  PAS  N°

La citación judicial enviada por Quintana desde La Paz a Cochabamba y no a Cobija, el 10 de mayo. "En caso de desobediencia se emitirá Mandamiento de Aprehensión", advierte. | Foto Sol de Pando



El Ministro que nos enjuicia por "sedición". | Foto Sol de Pando

**Sedición:** Instigación al alzamiento armado y conspiración para derrocar a un gobierno legalmente constituido. Equivale a traición a la Patria. Cárcel inminente. Torturas y extorsiones inevitables ahí dentro, tras las rejas —sin defensa real posible y amordazado—, hasta que me retracte "voluntariamente" de todas las bien fundadas denuncias que vine formulando desde Sol de Pando contra el señor Quintana [durante los últimos cinco años](#). No podía dejarme arrastrar sumisamente a esa muerte civil, o acaso física incluso, estando recluido en total indefensión.

Mi Hermano me informa que ante el alboroto causado por la abrupta citación entregada a mi madre, de 85 años, mi padre, también anciano, postrado por una enfermedad terminal, intentó levantarse de la cama para enfrentar a los agentes de la Fiscalía que, llegados desde La Paz, irrumpieron cobardemente en mi hogar aterrorizando a mi madre y mis hijos. En ese intento imposible de erguirse sin ayuda alguna, mi padre cayó de bruces rompiéndose la cadera en el piso. (El dolor intenso de aquella fractura minó sus débiles defensas y a las pocas semanas, el 21 de junio, [falleció](#). No pude asistir a su funeral, desterrado a dos mil kilómetros de Cochabamba, en Rio Branco).

El 11 de mayo, procurando evitar el mandamiento de aprehensión, al resultarme materialmente imposible comparecer en la Fiscalía de Cochabamba, me presenté en la Fiscalía de Cobija, pero el Fiscal de Pando, Olvis Equez Oliva, se negó a protocolizar mi comparecencia, como si el Ministerio Público (Fiscalía General) no fuera un sólo ente dentro el territorio de Bolivia. Mi detención y encarcelamiento se hacían inminentes. Aprovechando las pocas horas de libertad que me quedaban en el país, pude acudir al Sereci para acceder a sus archivos prolijamente digitalizados y [logré comprobar que Juan de Dios Aguada sí existió, vivió y murió en Cobija después de la Guerra del Acre](#). El guerrero tacana dejó una extensa descendencia, hallé su fecha de nacimiento y establecí el día de su defunción. Aunque ya no pude obtener datos más precisos sobre sus varios matrimonios en los libros parroquiales de la Iglesia de Nuestra Señora del Pilar ni ubicar su tumba visitando los registros del cementerio municipal, me di por satisfecho. Partí con ese consuelo al destierro.



La tarde del 16 de mayo luego de obtener permiso y protección de la Policía Federal en Epitaciolandia para circular libremente por todo el territorio brasileño. | Foto Sol de Pando

El 12 de mayo [cruzo la frontera](#). Inicio mis gestiones de asilo ante la Policía Federal de Epitaciolandia, para poder circular en territorio brasileño resguardando mi vida y mi libertad. Me colaboran solidariamente en ese trámite los esposos Carlos Suzuki y Ana Melena, exilados y perseguidos por el régimen del coccalero prorroguista.

El 13 de mayo soy convocado a una reunión en la parroquia de Brasiléia con monseñor Luis Morgan Casey y el padre Juan Elías Siripa, de la parroquia de Cobija, quienes vendrán para auxiliarme en mi traslado a Rio Branco, en coordinación con el párroco de Brasiléia, padre Gilberto Versiani. Mientras espero la llegada de los sacerdotes de Cobija, me tomo un plato de tacacá frente a la parroquia; noto movimientos extraños de vehículos y gente merodeando el lugar, y entonces aparecen unos matones a bordo de una vagoneta roja con placa boliviana, quienes me flanquean esperando que termine mi tacacá, sentados en una mesa próxima a la mía, con el claro propósito de secuestrarme. Quintana no quiere que me refugie en el Brasil, me quiere tras las rejas a toda costa, intenta hacerme volver a Cobija para que se ejecute la orden fiscal de aprehensión. Mi instinto de sobrevivencia me impulsa a dejar el plato a medio comer, cruzo velozmente la acera hacia la puerta de la parroquia, toco el timbre insistentemente, no sale nadie, los dos matones van detrás de mí, uno de ellos abre la puerta trasera de la vagoneta roja y no hay duda que me van a cargar. En ese momento aparecen el padre Juan Elías Siripi y monseñor Luis Morgan Casey, llegando de Cobija, junto a su abogada parroquial, la Dra. Yenny López. Al verlos, los matones desisten del secuestro y se marchan del lugar con las manos vacías. Los tres llegados de Cobija, se preguntaron entre ellos "¿qué hacía allí el hijo de la Teco Maradey manejando la vagoneta de la Eva Humérez?".

Cuando narré ese incidente a los esposos Suzuki Melena, de cómo dos agentes de Quintana querían secuestrarme usando la vagoneta de Eva Humérez, doña Ana Melena, noble mujer cobijeña, comentó con un tono

de inocente y maternal indulgencia: “*Qué pena por la Evita, era una niña tan buena*”. Quintana y Evo Morales la habían corrompido a ese extremo.

El 16 de mayo me certifican el protocolo que me permite circular libremente en cualquier parte del territorio brasileño; y en esa misma fecha la Fiscalía de La Paz emite el anunciado mandamiento de aprehensión para que se me capture en cualquier parte del territorio boliviano.



El 18 de mayo junto al padre Francisco das Chagas Monteiro, en la Parroquia de São Sebastião de Xapurí, minutos antes de partir a Rio Branco. | Foto Sol de Pando

Mi objetivo es posicionarme en Rio Branco, con una breve [escala en Xapurí](#). En la tierra de [Chico Mendes](#) fui amparado por el párraco de la Iglesia de São Sebastião, padre Francisco das Chagas Monteiro, quien me encaminó personalmente hacia Rio Branco para ponerme en manos del vicario de la catedral, padre Massimo Lombardi (quien a su vez me contactó con autoridades competentes del Estado do Acre, es decir la Sejdhu: Secretaría Estadual de Justicia y Derechos Humanos).

Llegué a la capital del Estado do Acre la tarde del 18 de mayo. Informé a las autoridades estatales, municipales y federales, toda la verdad.



El 19 de mayo, ya en Rio Branco, en reunión informativa con Nilson Moura Leite Mourão, Secretario de Justicia y Derechos Humanos del Estado do Acre e integrante del Comité Estadual de Enfrentamiento al Tráfico de Personas (Seetrap). | Foto cortesía Sejdhu

Detallé el trasfondo real de esa querrela por “sedición” con la que Quintana me forzó a abandonar mi hogar en Cochabamba, so pena de cárcel. El Ministro de la Presidencia había intentado fallidamente encubrir la red internacional de tráfico y trata de mujeres acreanas que descubrí en Cobija (sin jamás proponérmelo como objetivo de mi viaje laboral),

en casa de su "operadora política", la diputada suplente Eva Humérez Alvez.

Pongo énfasis en aclarar que no acusé ni estoy acusando al señor Quintana de ser el cabecilla o articulador directo de estas irrupciones criminales en el Estado Plurinacional de Bolivia. No lo es. Las mafias que están rearticulándose en el país ya existían antes de que él fuera Ministro; surgieron hace más de 35 años durante las dictaduras militares de [Hugo Bánzer Suárez](#) y [Luis García Meza](#); por ello es que, además de masónicas, esas mafias son también esencialmente fascistas.

Lo que sucede es que —en su afán político de reproducir y eternizar el actual esquema de poder donde él detenta en sobredosis cuotas decisivas— este Ministro cohonesto y [pacta con personajes vinculados al submundo delincuencial](#), quienes colaboran "de mil amores" con el régimen (son más "evistas" que Evo aunque en su fuero interno racista lo desprecian) financiando campañas electorales y proselitistas planeadas y dirigidas por Quintana de manera personalísima.

Poniendo en conocimiento de las secretarías de Justicia, Derechos Humanos y de Seguridad Pública, el 25 de julio redacté un *relatorio* dirigido formalmente al Comité Estadual de Enfrentamiento al Tráfico de Personas (Ceetrap) del Estado do Acre, explicando lo siguiente:

*"Quintana presumió y temió la inminente publicación de los datos sobre esta red internacional de prostitución que opera bajo su absoluto conocimiento, y en su desesperación precipitó la ilógica e ilegal querrela por 'sedición' que me obligó a salir de Bolivia dejando en el desamparo a mis dos hijos menores de edad, huérfanos de madre (en este transcurso de mi destierro, además, falleció mi padre reclamando mi presencia en su lecho de muerte). Debo remarcar que el día 13 de mayo, cuando ya me encontraba en suelo brasileño, sostuve una reunión en la parroquia de Brasiléia con sacerdotes que llegaron desde Cobija para tomar conocimiento de mi situación junto a un equipo de asesores legales. Al salir de la parroquia vimos que agentes que trabajan en los aparatos de Inteligencia del ministro Quintana también habían cruzado la frontera, merodeaban el lugar tratando de identificarme y muy posiblemente secuestrarme. Pocos minutos después apareció una vagoneta roja que reconocimos como propiedad de la diputada Eva Humérez. Estremecido, recordé que cuando me encontraba aún en Cobija realizando mis labores, recibí una llamada a nombre de la señora Humérez, advirtiéndome que no me meta 'con su familia' y deje de ser 'vengativo con el señor Ministro'".*

En el mismo documento protocolizado, informo al Ceetrap/AC:

*"Existe una red de Trata y Tráfico de Personas con fines de prostitución, entre Brasil y Bolivia (mediante un circuito de varias*

ciudades bolivianas que llega hasta Arica en Chile), montada hace diez años por el empresario del narcotráfico en Pando Mauro Vásquez Guerra, quien fue protegido por Quintana entre los años 2008 y 2012 como [he demostrado](#) en varias de mis publicaciones”.

Y agrego:

"En noviembre del año 2012 (un mes después del intento de secuestro y asesinato que enfrentamos periodistas de Sol de Pando en Cobija) [revelé públicamente](#) los vínculos de 'Mauro' con el Ministro, lo cual produjo la captura y reclusión del señor Vásquez Guerra en la cárcel de alta seguridad de Chonchocoro (La Paz); pero Quintana se mantiene impune”.

Por tanto:

"Tras dictarse sentencia contra Vásquez en octubre del 2015, uno de los negocios conexos del narcotraficante como es la red boliviana-brasileña de prostitución, pasó a control de la familia de la diputada Eva Humérez Alvez, cuyo hermano Cristian Humérez fue miembro de la banda de 'Mauro' y falleció en un ajuste de cuentas el año 2007. (...)”.

## Tráfico sexual entre el Acre y Bolivia, una cruel realidad



En Rio Branco, activistas estaduais se movilizaron a fines de julio respaldando la campaña mundial "Corazón Azul" de la ONU, en lucha contra el Tráfico de Personas que ahora es de una preocupación social muy importante en la capital del Estado do Acre. | Foto cortesía Sejdhu

Me sorprendió constatar que el asunto ya estaba primando en la agenda de las preocupaciones públicas en Rio Branco. En los últimos meses habían comenzado a surgir reportes y denuncias de padres de familia sobre la desaparición de sus hijas que viajaban a Bolivia con supuestas ofertas de trabajo como modelos, niñeras, camareras, o con falsos planes de estudio. Por algún tiempo los padres —sumidos en la desesperación económica que trae la crisis en este país— apoyan esa inquietante migración de sus hijas al recibir jugosas remesas de dinero

enviadas desde Bolivia, las cuales de pronto se interrumpen y ellas rompen el contacto habitual.

El pasado mes de septiembre fue publicado un extenso reportaje realizado por académicos de la Escuela Superior de Propaganda y Marketing de Rio de Janeiro, a manera de tesis para un Postgrado en Periodismo de Investigación. El informe titulado "[Sonhos roubados para exploração sexual na Bolívia](#)", aborda de manera puntual y específica el tráfico de mujeres del Estado do Acre hacia Bolivia, menores de edad en muchos casos. Ellas son transportadas desde la capital acreana, Rio Branco, hacia La Paz, vía Cobija, para ser prostituidas en nuestro país, una vez que los proxenetas bolivianos les convencen de que ganarán mucho dinero con sólo trabajar como niñeras ("babás") o camareras. Pero una vez instaladas en territorio boliviano surgen "nuevas cláusulas" en los contratos no escritos. Resulta que las muchachas deben pagar a sus "empresarios" por los gastos de transporte aéreo, documentos de residencia (generalmente falsificados), así como su alimentación, vestimenta y vivienda, costos que inicialmente son cubiertos por los proxenetas pero implican un endeudamiento que obliga a las mujeres generar ingresos vendiendo su cuerpo, prostituyéndose, o finalmente traficando y vendiendo cocaína.

La ruta del Acre a Bolivia, pasando por Pando, fue reconstruida por los autores del estudio siguiendo los pasos de una joven de Rio Branco que había sido llevada a Bolivia a sus 14 años, en el 2007, para padecer esclavitud sexual durante ocho años. Retornó a Rio Branco en septiembre del año pasado y su relato sobre los infames abusos que sufrió junto a otras dos adolescentes es conmovedor.

*"Convidadas por uma amiga que já estava vivendo naquele país, as jovens embarcaram em um táxi e deixaram a cidade de Rio Branco, no Acre, rumo à Bolívia, onde tinham esperança de realizar o sonho de iniciar a carreira de modelo. Elas não sabiam que acabariam fazendo parte de uma rede de tráfico de pessoas e sendo exploradas sexualmente em uma boate, na cidade de La Paz", afirma el estudio.*



Fabio Fabricio Silva, Director de Protección Social Especial del Sistema Único de Asistencia Social (SUAS) de la Prefeitura (Alcaldía) de Rio Branco. | Foto Sol de Pando

Los datos que ofreció en dicho reportaje el activista y promotor de los Derechos Humanos Fabio Fabricio Silva, actual Director de Protección

Social Especial de la Prefeitura (Alcaldía) de Rio Branco, revelan una rutina ruin cada vez más visible en la sociedad acreana:

*“A informação é sempre a mesma” —remarcó Fabio Fabricio—. “Alguém do bairro disse que havia possibilidade de fazer dinheiro na Bolívia, de trabalhar como babá, ou camareira no motel. Chegou lá e não era muito isso. Era para trabalhar em prostíbulo. Algumas ficam em situação de mendicância na cidade de Cobija, que faz fronteira com Brasília. Algumas chegaram aqui psicologicamente abaladíssimas. Outras com sequelas físicas, doenças sexualmente transmissíveis. Algumas até sabiam que iam para prostituição, mas não achavam que seria tão perverso. Quem vai para lá, tem que pagar uma taxa de permanência, como se fosse uma diária. E uma parte considerável do que ganham, cerca de 70%, têm que deixar com o cafetão porque não podem sair do território”.*

Para Nilson Mora Leite Mourão, Secretario de Justicia y Derechos Humanos del Estado do Acre, el Tráfico de Personas con fines de Explotación Sexual *“é uma realidade no Acre”*. La autoridad estadual pone de relieve la vulnerabilidad de muchachas que caen en estas redes mafiosas como efecto de una crisis que está desarticulando los nexos familiares en la sociedad brasileña.

*“O aliciamento dessas meninas é quase irresistível, são jovens na faixa etária de 17 a 23 anos. Eles prometem tudo, vida melhor, bons salários, viagem para o exterior, tudo com pouco trabalho. Por isso, muitas vezes contam com apoio dos pais e da família, para que ela aproveite essa oportunidade. Quando chega no local tudo muda, já está endividada pela viagem, e é convidada a se prostituir”, [declaró Nilson Mourão](#) en una entrevista publicada, ya un año antes, por el periódico “G1” de la Red Amazónica Globo.*



Durante las jornadas de movilización contra el tráfico de personas dentro la campaña [“Corazón Azul”](#) convocada por la ONU a fines de julio,

participando en dicha movilización, [brindé una breve declaración al periódico "A Gazeta" de Rio Branco](#), registrada en la siguiente nota:

### ***O perigo mora ao lado***

*O jornalista boliviano Wilson García Mérida procura exílio no Brasil após descobrir acidentalmente um esquema de tráfico humano em Pando, na Bolívia. Ele afirma que um Ministro e uma Deputada estão envolvidos no caso.*

*Wilson diz que em Pando há uma casa de prostituição com meninas feitas de escravas do sexo. Em sua maioria, as meninas e mulheres são brasileiras, nascidas em Rio Branco. Ele denuncia, inclusive, que é comum algumas desaparecerem para sempre, sem vestígios.*

*O jornalista se tornou perseguido pelo Ministro envolvido e se viu em perigo. Por isso, deixou a família para trás e veio procurar exílio no Brasil.*

*Apesar de tudo, ele diz que isso faz parte da sua profissão e que não se calará diante de crimes cometidos por poderosos.*

## La vulnerabilidad de las jóvenes de clase media brasileña y la mafia boliviana

El hecho es que, a raíz de la aguda crisis económica que sacude al Brasil, un importante sector de la clase media brasileña está padeciendo un proceso de vulnerabilización especialmente entre sus mujeres jóvenes.

Son muchachas solteras en edad de transición entre el colegio y la universidad que generalmente permanecen vinculadas a su núcleo familiar, dependiendo económicamente de sus padres y llevando una vida de comodidades y cierto glamour, con privilegios propios de una sociedad urbana moderna. Ese estilo de vida está siendo demolido por la crisis económica que azota a este enorme país.

Las familias se van desarticulando en un torbellino de deudas bancarias, quiebras de patrimonios empresariales y una galopante depauperización que llevan a los padres de familia perder control sobre sus hijos e hijas. Es una clase media que está siendo irremediablemente condenada a enlistarse en las filas de la pobreza.

El vacío anímico y material que ello provoca en las muchachas habituadas a un buen vivir que se les va, las torna vulnerables ante las tentaciones de dinero fácil con que las mafias del narcotráfico y de la industria sexual las cooptan, destruyendo sus vidas de todos modos. Aunque suelen caer consciente y voluntariamente en las trampas de estas redes, ellas son víctimas en potencia.

Se ha comprobado que además de traficar sexualmente con sus cuerpos, estas organizaciones las utilizan como "mulas" para traficar cocaína.

## El caso emblemático de *Larissa*, encarcelada en España con cocaína que llevó desde Viru Viru



*Muchachas provenientes de Rio Branco posando en una sesión de fotos, en la ciudad de Santa Cruz, para promocionar los espectáculos sexuales que organiza en Bolivia el empresario Franklin Mendoza Doria Medina.*  
| Foto Policía Federal para Sol de Pando

El caso de *Larissa* —cuyo nombre real no haremos público en resguardo de la imagen y el honor de una joven indudablemente víctima, que la ley protege— es emblemático de esta emergente y dramática realidad en el Acre.

Un día de julio, la afligida madre de *Larissa* se presentó en oficinas de la Sejdhu. Su hija perdió contacto con ella a fines de junio. *Larissa* estaba en Bolivia a donde había partido de Rio Branco el año 2012 tras sufrir las consecuencias económicas de un abuso laboral en su fuente de trabajo. Necesitaba reparar su motocicleta, entre otras urgencias domésticas, y no tenía dinero. Su madre, divorciada, mantiene a los hermanos menores.

Sus primeros meses en Bolivia fueron bonancibles. Decía que había encontrado un buen trabajo en La Paz como asistente en el consultorio de un prestigioso médico boliviano. Enviaba periódicamente remesas por *Western Union* aliviando las penurias económicas de su familia en Rio Branco.

De un día para otro *Larissa* dejó de comunicarse con su madre. Se perdió todo rastro de ella, estaba desaparecida. La Secretaría Estadual de Justicia y Derechos Humanos encaminó el caso para la Policía Federal y, como Director de Sol de Pando, participé en las indagaciones preliminares contrastando la información que había obtenido el mes de mayo en Cobija, cuatro días antes de que Quintana me iniciara el juicio por "sedición". Las coincidencias eran asombrosas.

Fue entonces cuando conocí la identidad completa del "Choco" y de su coyote gay.

Según indagaron agentes de la Policía Federal de Rio Branco, *Larissa* había sido empleada para trabajar en un club nocturno de La Paz conocido como "Avalon No Limits" que funciona en el barrio de

Miraflores. Es propiedad del empresario de espectáculos Franklin Mendoza Doria Medina, apodado el "Choco", quien también administra un local similar en Santa Cruz conocido como "Club VIP No Limits". Ambos establecimientos funcionan desde el año 2012. El señor Mendoza —que tiene interesantes antecedentes judiciales en Rio Branco, como veremos más adelante— vende servicios sexuales de mujeres brasileñas y paraguayas. *Larissa*, la muchacha acreana, siguió la misma ruta que me había descrito Rayane aquella noche del 6 de mayo en el "Tía Isabel" de Cobija.



Mikael Albuquerque en el teleférico de La Paz, enero de este año. Este joven de Rio Branco es el encargado de conducir a las muchachas de su ciudad hacia un circuito de prostíbulos que comienza en Cobija y termina en Arica. | Foto Policía Federal para Sol de Pando

El responsable de llevar a *Larissa* hacia los dominios del "Choco" fue un brasileño, de Rio Branco, llamado Mikael Albuquerque, un activista GLBT que a pesar de su aparente corta edad lleva una vida de lujos excesivos, transitando permanentemente entre Rio Branco, Cobija y La Paz, siempre en compañía de bellas muchachas acreanas que Mikael conduce hacia Bolivia en pos del sueño que terminará en pesadilla.

La hipótesis inicial sobre la desaparición de *Larissa* en manos de "Mikael" y el "Choco" fue que habría sido transportada hasta Arica, ciudad chilena a la cual ella habría manifestado su deseo de llegar para mejorar sus ingresos, según le comentaron amigas suyas a su madre, colaborando en la búsqueda.

A principios de agosto el caso tomó un giro inesperado. *Larissa* reapareció y se comunicó con su madre mediante una carta sin fecha. Estaba en Madrid, España, recluida en la cárcel de mujeres de Henares, acusada por el delito de narcotráfico. Había sido embarcada en el aeropuerto internacional de Viru Viru, en Santa Cruz, Bolivia, llevando una carga de cocaína.

Al tomar conocimiento que el cuerpo de su hija de 23 años fue prostituido y usado para traficar drogas en Bolivia, la madre de *Larissa* no ocultó su indignado dolor. "*Cómo é que eles poderam fazer isso com a minha filha, tão tenra, doce e tranquila que ela é, tão bonita*", exclama la angustiada mamá sollozando, con el rostro visible y precozmente demacrado, mientras estamos reunidos en la oficina del Delegado de la Policía Federal junto al coordinador de la Sejdhu, Lucinei Cardoso.

Seguramente las autoridades bolivianas sabrán esclarecer las circunstancias en las cuales aquella vulnerable muchacha de Rio Branco fue involucrada con el negocio del narcotráfico después de ser prostituida en nuestro país. ¿Quién la embarcó desde el aeropuerto de Viru Viru, en Santa Cruz? ¿Quién pagó su pasaje a Madrid? ¿Quién era el dueño de la cocaína en Bolivia y a quién estaba destinada en España? ¿Quién es el causante directo de ese aterrador despertar en el “sueño boliviano” de la joven acreana?

Mas, no esperemos que *Larissa* ni su madre digan lo que saben. Tienen derecho a guardar silencio, son las víctimas.

Los responsables de la atroz pesadilla que sufren injustamente estas inocentes mujeres brasileñas se encuentran en Bolivia, gozando de impunidad y con influencias políticas al más alto nivel.

Aquí también cabe remarcar que no estamos vinculando de manera directa al Ministro de la Presidencia, el señor Quintana, con la organización que lidera el señor Mendoza Doria Medina. Es muy posible —y ojalá así sea— que entre ambos personajes no exista ninguna relación ni contacto alguno; pero el nexos político indiscutible y premeditado del señor Quintana con la familia Humérez, propietaria del lenocinio “Tia Isabel” en Cobija, donde las muchachas que son sacadas de Rio Branco hacen escala para llegar hasta los dominios sin límites del señor Franklin Mendoza, facilita sin duda alguna la operatividad territorial de esta red internacional de Trata y Tráfico de Personas con fines de Explotación Sexual, desplazándose además sobre las mismas rutas de ida y venida utilizadas por el narcotráfico en nuestras fronteras acreanas. Es la permisividad concupiscente de Quintana, por su avidez de poder, la que permite viabilizar esta monstruosa configuración delincinencial del Estado boliviano.

### **Las chicas del Choco o un vil negocio | VIDEO**



[https://youtu.be/MYKrB-gv3\\_Y](https://youtu.be/MYKrB-gv3_Y)



El empresario Franklin Mendoza. | Foto Policía Federal para Sol de Pando

La Policía Federal de Rio Branco etiquetó el expediente de *Larissa* como un caso de Persona Desaparecida, en el marco de un presunto delito de Tráfico de Personas con fines de Explotación Sexual, temiéndose incluso un posible feminicidio en ese contexto criminal.

Su reaparición viva y salva, aunque encarcelada por narcotráfico, cambia la figura y una redefinición del curso investigativo bajo una nueva tipificación es procedimentalmente muy complicado, según nos explican los peritos federales que se hacían cargo del caso en la capital acreana. La dificultad aumenta cuando la familia de la infortunada muchacha opta por no mover más el avispero ejerciendo el derecho elemental a resguardar su privacidad y su propia seguridad. Ahora todos tienen puesta la mirada en Madrid, esperando el resultado de las diligencias por un hecho específico de narcotráfico.

En materia investigativa dentro el ámbito criminal, la autonomía o autogestión de la investigación periodística orientada a potenciar los flujos informativos en la sociedad civil, difiere esencialmente de la técnica corporativa y centralizada de la investigación judicial-policial como un acto estatal, como una razón de Estado. Esa delimitación conceptual me permitió proseguir la investigación por cuenta propia en Rio Branco, hasta lograr un resultado final. Un resultado periodístico. Esperamos que la investigación judicial del caso coincida con nuestro resultado aportando la solidez pericial requerida.

Pude establecer que las remesas de dinero enviadas desde La Paz al *Western Union* de Rio Branco, dirigidas a la mamá (quien entregó las boletas de recibo a la Policía Federal), no siempre eran depositadas personalmente por *Larissa*. Con más frecuencia la depositante era una

tercera persona llamada Carolina (guardamos en reserva el apellido). Resulta que Carolina, “Carito”, pieza clave, es una contadora que administra los negocios del señor Mendoza Doria Medina.

Por otra parte, un video que contiene un registro fílmico de más de quince minutos a propósito de la inauguración del “Avalon No Limits” en junio del 2012, expone la dimensión desaforada del mercadeo del cuerpo femenino. Es un negocio multimillonario, edificado con capitales de dudosa procedencia, pero además cruel con las mujeres. Mientras el propietario del boliche, mostrando cualidades de un buen comunicador social, hace apología de la prostitución auto-alabándose, entrevistando a su jefe de garzones que es un africano de Camerún y que sólo habla francés, o a conocidos personajes frívolos de la farándula paceña, las chicas son misógicamente exhibidas haciendo *strep tease* y mostrando sus habilidades eróticas como animales en venta, desfilando en silencio, como en un harem. Entre ellas estaba Larissa...

**Inauguración del «Avalon No Limits», junio de 2012 | VIDEO**



<https://youtu.be/B4jVyD8PVag>

Un segundo vídeo también producido y difundido por el canal de espectáculos “TVO”, en abril de este año 2016, muestra que el espectáculo de fondo —después de presentaciones de conocidos grupos cumbieros o bailaneros que hacen de teloneros— son las danzas de *strep tease* que realizan las garotas brasileñas, desnudándose en un “table dance” hasta dejar en babas a los clientes. Todo estaría perfecto, “normal”, si no fuera que estas muchachas están siendo explotadas no solo sexual y laboralmente por los endeudamientos paulatinos que contraen con sus proxenetas, sino que cuando las deudas aumenten tendrán que vender cocaína entre la misma clientela bajo la modalidad del “fichaje” o finalmente traficar la droga hacia otros países, concretamente a España en una ruta ya dominada por el “Choco”.

**Cuerpos en venta | VIDEO**



<https://youtu.be/4DcR9NZ7aNI>

A pocos meses de abrir el "Avalon No Limits", el señor Mendoza Doria Medina inauguró en Santa Cruz otro boliche espectacular, "Club VIP No Limits", con similares dimensiones faraónicas.

El 25 de octubre del 2012, el blog "Discotecas y Pubs" dio cuenta de aquel acontecimiento con lujo de detalles:

*"Santa Cruz estrena mañana un nuevo concepto en entretenimiento con los múltiples ambientes del Club Vip No Limits. Estamos hablando de una inversión del empresario Franklin Mendoza con ambientes de discoteca, salas de karaokes, billar, mesas de jockey de mano, cabinas de Djs, Table Dance para las exclusivas 'Gogo Dancers Internacionales', y las salas privadas y vips, para quienes deseen tener una fiesta sorpresa, de cumpleaños o despedidas. El Club Vip No Limits cuenta con 2 pisos y una capacidad para 400 personas, está ubicado en zona del canal Isuto o Avenida La Salle, entre 2do y 3er anillo.*

**Entretenimiento.** *Las noches tendrán temáticas inspiradas en las diferentes culturas y lugares del mundo, junto a un concepto de música, decoración, vestuario, performance, y bebidas exquisitas selectas y de las mejores marcas, que serán el deleite para el público femenino y masculino. Mendoza explicó que se podrá disfrutar de las presentaciones de artistas y bandas nacionales e internacionales, concursos de karaoke, pulsetas, baile, guerra de los sexos, y mucho más, sólo en las noches glamorosas, diferentes, sensuales, y divertidas de Club Vip No Limits.*

**En la inauguración.** *Para este jueves en la gran inauguración estarán presentes los grupos musicales La Naranja Mecánica y Bajo Xero, grupos nacionales que presentarán su nuevo material discográfico, y se contará con la agrupación traída desde Brasil, Batucada Boa, y las hermosas bailarinas de samba, y por si fuera poco otra sorpresa más (que sólo se sabrá esa noche), una gran artista cantante desde Argentina llegará para ser parte de este acontecimiento especial.*

**Del inversionista.** *Por otra parte, Franklin Mendoza está a cargo de otros clubes en la ciudad de La Paz, y próximamente invertirá también en Chile y Paraguay. Asimismo, indicó que el nuevo local está dirigido al público exigente y de buen gusto".*

## Una entrevista fallida con Franklin Iván

El pasado 28 de noviembre logramos tomar contacto con el señor Franklin Iván Mendoza Doria Medina a través del Facebook. Conversamos brevemente mediante chat del Messenger, intentando abordar una entrevista que le permitiese al señor Mendoza aclarar su participación en el caso de *Larissa*, además del juicio que enfrentó el año

2008 en Rio Branco, acusado junto a su socio Iván Guillermo Rodríguez Trujillo por el delito de secuestro de menores de edad con fines de explotación sexual.

Pero apenas escribimos el nombre de la garota acreana que ahora está presa en Madrid por narcotráfico, el empresario sexual interrumpió abruptamente la conversación. “*No sé de qué me habla*” respondió cuando pregunté por la muchacha sin entrar en más detalles. Esperaba una respuesta espontánea como “¿quién es ella?” o simplemente “no la conozco”; en lugar de ello interrumpió abruptamente la conversación.

Al parecer dudó de mi identidad y de mi interés periodístico en el asunto. Sospechó que era la madre o un familiar que usaba la cuenta de Sol de Pando para hacerle hablar, sabiendo que se trataba de un chica desaparecida en sus manos. Según la Policía Federal de Rio Branco, *Larissa* fue vista por última vez en La Paz junto a Franklin Iván Mendoza, existen fotografías y videos corroborando que ella estaba trabajando para él días previos a su desaparición.

Transcribo a continuación aquella efímera conversación vía chat, en la que el señor Mendoza Doria Medina se negó categóricamente a dar su versión de los hechos:

**Sol de Pando (SdP):** Señor Mendoza, buenas tardes...

**Franklin Ivan (FI):** Buenas tardes

**SdP:** Mucho gusto.

**FI:** Cómo está / en que puedo servir / No sé quién es usted / Disculpe

**SdP:** Soy Wilson García Mérida, Director del periódico Sol de Pando. / Esta es nuestra cuenta de Facebook oficial, como habrá podido apreciar.

**FI:** Ok gracias / Si

**SdP:** Se ha debido enterar que me encuentro en Rio Branco.

**FI:** Si / Creo / No vi mucho / Disculpe

**SdP:** Estoy aquí desde mayo, y estuve trabajando con la Secretaria Estadual de Justicia y Derechos Humanos (Sejdhu) del Estado do Acre.

**FI:** Ok

**SdP:** Quisiéramos saber qué sabe usted de (“Larissa”), la muchacha que estuvo trabajando en el Avalon...

**FI:** No tengo idea de qué me habla / Señor o señora

**SdP:** Ella estuvo allá desde el 2012. No conoce ni conoció a (“Larissa”)?

**FI:** Mire señora o señor...

**SdP:** Soy Wilson García Mérida.

**FI:** No tengo ni idea de qué me habla así que / Gracias y chau

*Fin de la conversación*

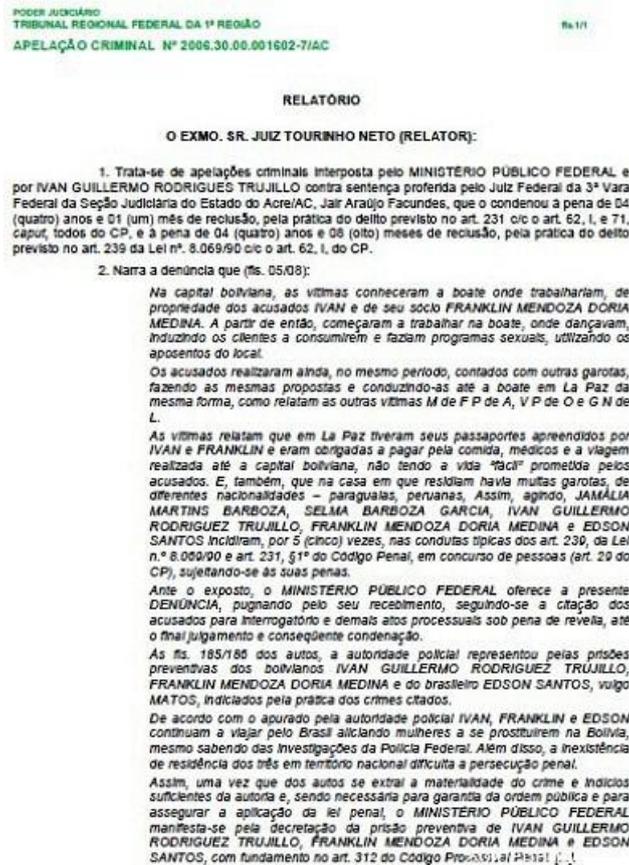


Luego de despedirse de esa forma tan descortés, bloqueó mi Facebook en su red.

Esa sintomática negativa a atender nuestro requerimiento informativo por parte del empresario, buscaba impedir que podamos establecer hasta qué punto el señor Mendoza es responsable directo, testigo o colaborador del viaje a España que concluyó con el encarcelamiento de *Larissa* por tráfico de cocaína. No dijo exactamente que no la conocía, por tanto al menos pudimos confirmar que *Larissa* era una de las chicas acreanas ofrecidas en el "Avalon No Limits".

Pero otro tema también importante que no nos permitió aclarar recogiendo la versión de Franklin Iván, fue el proceso penal que este mismo empresario enfrentó el año 2008 en un Tribunal Judicial de Río Branco, acusado y sentenciado junto a uno de sus socios, Iván Guillermo Rodríguez Trujillo, por el delito de secuestro de adolescentes, en la capital acreana, con fines de explotación sexual en Bolivia, de lo cual nos ocupamos a continuación:

# 2008: Escape de La Paz a Rio Branco y un juicio con sentencia



Se dictó sentencia de cárcel pero una apelación los dejó en libertad. | Foto Sol de Pando

En la década pasada, entre los años 2005 y 2008, el empresario Franklin Mendoza era propietario de un prostíbulo que antecede a los "Avalon No Limits" y "Club VIP No Limits". Era el famoso "Xcape VIP", cuyo copropietario era su socio Iván Guillermo Rodríguez Trujillo. Ambos liderizaban una organización dedicada a reclutar mujeres adolescentes en Rio Branco con el fin de prostituirlas y esclavizarlas sexualmente en Bolivia, sometiéndolas a encierro forzoso y cautiverio en La Paz. Rodríguez Trujillo era entonces quien llevaba la batuta gracias a sus vínculos con la banda de Mauro Vásquez en Cobija, donde el peaje para llegar de Rio Branco a La Paz estaba bajo control del pandino.

El año 2008 ambos comparecieron ante un Juez del Estado do Acre, en la capital Rio Branco, para responder a una denuncia de sus víctimas que lograron escapar del cautiverio en Bolivia. También fueron procesados tres miembros brasileños de esta banda, dos mujeres (Jamalia y Selma Barboza) y un hombre (Edson Santos), subalternos de los proxenetas bolivianos. Todos ellos recibieron sentencias de cárcel sin precedentes en la materia; aunque apelaron y evadieron la cárcel sin mayor pena, pese a que la Fiscalía de Rio Branco, que también apeló, exigía penas

máximas por la gravedad de los delitos imputados principalmente a Rodríguez Trujillo y Mendoza Doria Medina.

Aquel juicio dio muchas luces sobre el *modus operandi* de estas empresas que trafican cuerpos femeninos. La clave del negocio es conseguir “carne fresca” de adolescentes a las que inducen a huir de sus hogares tentadas por una vida de lujos y confort que, llegada la hora de la verdad, tendrán que pagar ellas mismas vendiendo sus cuerpos, contrayendo impagables deudas (“*dívidas*”) con sus captores. Comienzan pagando el costo de los pasaportes falsos que les entregan en Cobija una vez que adulteran sus edades.

Al respecto se lee lo siguiente, en el expediente al que tuvimos acceso por intermedio de la Policía Federal del Brasil en Rio Branco:

*“As vítimas relatam que em La Paz tiveram seus pasaportes apreendidos por IVAN e FRANKLIN e eram obrigadas a pagar pela comida, médicos e a viagem realizada até a capital boliviana, não tendo a vida ‘fácil’ prometida pelos acusados. E, também, que na casa em que residiam havia muitas garotas, de diferentes nacionalidades —paraguaias, peruanas, colombianas e cerca de vinte brasileiras— todas nas mesmas condições, trabalhando na boate dos acusados”.*

La co-acusada Jamália Martins Barbosa fue, paradójicamente, una de ellas. Había sido llevada a Bolivia a sus quince años, con su edad falsificada en un pasaporte también falso, y terminó casándose con el propio Iván Guillermo Rodríguez, convertida así en esclava y cómplice del proxeneta. La muchacha era obligada a buscar más adolescentes como ella en Rio Branco, habiendo reclutado a su propia hermana, Selma, también convertida en cómplice.

La confesión de Jamália arrojó los siguientes datos:

*“Declarou que num churrasco conheceu Ísis, Narjara e Geisa, as quais convidou para trabalhar em La Paz na boate de seu marido, o réu Ivan, e de Franklin. Disse que o réu fez propostas a elas, oferecendo-lhes passaporte, passagem aérea, moradia de graça, assistência médica e odontológica e afirmando que ganhariam muito dinheiro. Afirmou que sabia que Ísis era menor de idade, sendo que o réu afirmou que “daria um jeito” nisso para levá-la ao exterior. Declarou que, em razão da insistência de Ivan e Franklin, viajou para Rio Branco e providenciou a viagem, via táxi, até Cobija, e deste local até La Paz, de Gleide, Daiana loura e Daiana ruiva, e, após dois dias, de Kátia, Daiana morena, Melissa, Ísis, Katrine e Narjara”.*

Selma, la hermana de Jamália, también fue obligada a “reclutar” amigas de su edad en Rio Branco:

*"A vítima Gleide Nascimento de Lima declarou, em Juízo, que foi convidada por Selma, a pedido do réu, para trabalhar numa boate em La Paz, o qual lhe prometeu moradia, médico ginecologista, cabeleireiros, maquiagem, transporte para boate, tudo de graça, e que as despesas iniciais com passaporte e passagem seriam posteriormente pagas pela mesma com seus ganhos. Afirmo que ficou em La Paz cerca de seis meses, trabalhando em boates, e que o réu não permitia que as garotas saíssem da boate antes de pagar a dívida, bem como que a casa onde ficavam tinha cadeados nos portões, muros altos e uma pessoa vigiando, e seus passaportes foram retidos. A declarante passou fome, frio, na boate. Disse que havia uma menor na boate, com documentos falsos, como se fosse filha de Iván".*

Dicha menor aludida por Selma, que fue inducida a fingir ser hija de Iván, era una niña de Rio Branco llamada Isis Elisabete, de 14 años de edad, quien fue llevada con engaños a Bolivia donde padeció un calvario denigrante que casi le cuesta la vida:

*"As vítimas Gleide Nascimento de Lima, Narjara da Silva Souza e Maria de Fátima Pinheiro de Arruda, bem como a acusada Jamália Martins Barboza declararam, em Juízo, que o réu sabia da menoridade da vítima Isis, tanto que falsificou um documento de identidade em nome dela, como se fosse filha dele, para legalizar sua situação na Bolívia. Ademais, a própria vítima Isis declarou que reconhece na cópia de fls. 71 a carteira de identidade falsificada em seu nome..."*

La falsificación de los documentos de identidad se realiza en la ciudad de Cobija, según reveló Narjara da Silva Souza, otra de las víctimas:

*"Selma era encarregada de tirar passaportes, adquirir passagens, entrar em contato com as garotas, etc. Jamália viajou juntamente com a declarante para La Paz, entregando em Cobija uma carteira de identidade falsa para Isis, menor de idade. Franklin e Ivan sabiam que Isis era menor de idade. Franklin teria se desentendido com Ivan porque este levou uma menor de idade. Foram dois táxis para Cobija conduzindo a declarante, Isis, a Jamália, mais duas garotas, sendo uma morena e uma loira. Em Cobija, foram alojadas num hotel enquanto aguardavam a liberação do passaporte e a confecção da carteira de identidade falsa de Isis. Enquanto estive em La Paz, não chegou a fazer programas. Poderiam pagar a dívida de duas formas: através do consumo de bebidas ou com programas...". (En Brasil, "hacer programas" significa vender sexo en sus diversas formas, nr).*

Las condiciones de esclavitud que debieron enfrentar aquellas desafortunadas jóvenes —endeudadas con sus captores que además les confiscaron sus pasaportes, encerradas en una casa de seguridad "de

muros altos”, padeciendo hambre (“fome”) y el azote del frío altiplánico sobre sus cuerpos en venta—, pone en duda cualquier posible compatibilidad real entre este negocio “de alto nivel empresarial” y el respeto a los más elementales derechos humanos de las trabajadoras sexuales.

Veamos qué dijo la misma Narjara da Silva Souza:

*“Em novembro de 2005, compareceu a uma festa, numa casa localizada no Bairro Tropical, acompanhada de Geysa e sua irmã, e Ísis, menor de idade. Lembra que havia orgia na casa, casais mantendo relações sexuais nos quartos, garotas nuas, etc. Não se recorda se naquela época já fazia programas sexuais. Mesmo que fizesse, fazia reservadamente, e não daquela forma pública. Foi nessa festa que conheceu Jamália, que ofereceu a Geysa a proposta de trabalhar em La Paz. Posteriormente, Geysa e Ísis repassaram a proposta a declarante. Encontraram-se com Ivan em Rio Branco, obtendo maiores informações sobre o trabalho a ser feito em La Paz, informando que trabalhariam como fichantes, acompanhando clientes, estimulando-os a beber, pois ganhariam comissão; foi informada de que, caso fizessem programas sexuais, o valor seria inteiramente da garota. Em La Paz, foram bem tratadas por Ivan, que chegou a lhe dar dinheiro. Algumas garotas reclamaram que não foram bem tratadas por Ivan, chegaram a passar fome. Quando chegou em La Paz, participou da reunião com Franklin, na qual lhe pediram o passaporte. Tinha uma clara idéia de que estava indo para uma casa de prostituição, dos riscos daí decorrentes, de modo que não buscou questionar as razões pelas quais lhe foi pedido o passaporte. Sabia que as regras e as leis no ambiente em que se encontrava eram feitas pelas pessoas dirigentes. Tinha um temor de caso não atendesse aos pedidos de Franklin e Ivan, sofresse algum tipo de represália. Ficavam numa casa de muros altos, e da qual não podiam sair a partir das 20h, nem dali saírem carregando malas, bolsas. Estipulavam a regra porque as garotas, ao chegarem em La Paz, já possuíam dívidas, e não iriam sair sem pagar. Sâtie e Melissa reclamavam que estavam passando fome”.*

El testimonio de la víctima María de Fátima Pinheiro de Arruda, una joven desempleada de Rio Branco que cayó en la trampa de creer que el trabajo en La Paz sólo consistiría en “hacer fichas” (ganar un porcentaje por los tragos que induciría a consumir entre los clientes) y bailar desnuda en la barra (*streap tease*), mas terminó haciendo “programas sexuais” (“hacer pieza” en la jerga boliviana) para pagar las crecientes deudas que fue contrayendo con Iván y Franklin.

Los datos que aporta María de Fátima describen con horrorosa precisión la magnitud del negocio criminal manejado por Franklin Mendoza y su

socio. Al principio eran bien tratadas, almorzando y cenando en restaurantes conocidos, hospedadas en algún hotel de mala muerte; pero después, además de quitarles sus pasaportes, las trasladaban a una vivienda amurallada con deficiencia de servicios básicos, mal alimentadas, con raciones de galletas y agua, sin dinero para comprar mejor comida, camas con una sola frazada para cubrirse del frío altiplánico y prohibidas de salir a partir de las ocho de la noche, vigiladas por un matrimonio encargado de trancar las puertas. Vivían allí hacinadas alrededor de 50 chicas, entre brasileñas, paraguayas y bolivianas. Varias de ellas comenzaron a enfermarse, incluso con enfermedades de transmisión sexual, y ante la falta de atención médica y la indolencia de sus captores, comenzaron a tramar su fuga. Lograron contactarse vía Whatsapp con un agente de la Policía Federal en Río Branco, quien comunicó la situación a la Embajada del Brasil en La Paz, desde donde se organizó un plan de rescate encabezado por un cónsul asignado a esa labor. En caso de fallar el rescate, el plan B era intervenir la casa con efectivos de la Policía Boliviana.

El Gobierno de Bolivia, fue por supuesto informado por el Embajador de Brasil en La Paz sobre aquel operativo de rescate, a través de los ministerios de la Presidencia y de Gobierno, pero a los señores ministros les valió un comino el asunto.

Leamos el testimonio de la joven María de Fátima Pinheiro de Arruda:

*"(...) estava passando por momento difícil, desempregada, quando conversou com sua amiga Núbia, e esta se prontificou a lhe ajudar. Núbia lhe apresentou Selma, que lhe ofereceu a possibilidade de trabalhar em La Paz com Ivan, seu cunhado. Cerca de duas ou três semanas depois, Selma lhe apresentou a Ivan no Bar do Gandola. Ivan lhe ofereceu uma 'vida de princesa, com casa, comida, cabeleireiro', esclarecendo que o serviço seria o de prostituição. Aceitados os detalhes, a declarante saiu de Rio Branco para Cobija com mais duas garotas de nome Sol e Melissa, em um táxi cujo motorista a declarante no momento não se recorda do nome, mas que se encontra na ante sala deste Juízo, aguardando para ser ouvido. De Cobija foram para La Paz em vôo pago por Ivan. Em La Paz, foram recepcionados por Ivan e conduzidos a um 'hotelzinho'. No dia seguinte, foram levadas para uma casa sem o mínimo de conforto, com duas camas em cada quarto e um cobertor insuficiente para o frio de La Paz. No começo Ivan foi muito bondoso com a declarante e suas companheiras, depois foi muito ruim. No começo Ivan levou a declarante a bom restaurante, posteriormente a declarante e suas companheiras passaram muita fome. Entre paraguaias, brasileiras, bolivianas, havia cerca de cinquenta garotas. A boate foi inaugurada cerca de cinco dias depois da chegada da declarante, mas não havia movimento,*

freguesia, e, portanto, as garotas não tinham faturamento. Em decorrência, não tinham como comprar comida. Por diversas vezes, comeu bolachas, biscoitos com água. Reclamou com Ivan e Franklin, mas estes pediram que a declarante tivesse calma. Em razão das privações, a declarante ficou com depressão e triste. Somente veio porque não ganhou dinheiro: estava se dispondo a fazer algo que nunca fez na vida, prostituir-se, e não estava ganhando nada. No começo tinham liberdade para ir e vir, mas, posteriormente, Ivan tinha proibido a saída das garotas da casa. Ficavam trancadas e vigiadas por um casal. Em razão das privações e de doença, combinou com Sol e Melissa para fugirem. Inicialmente, ligaram para a Polícia Federal em Rio Branco e foram orientadas a procurarem a embaixada brasileira em La Paz. Na embaixada foram atendidas pelo vice-cônsul Edson que prestou assistência para fuga, recomendando que elas retornassem a casa para fugir no dia seguinte. Edson disse que, caso elas não conseguissem fugir, eles invadiriam a casa com a polícia. Ivan também falsificava documentos, como o de Janara. Considera Selma também uma vítima de Ivan, dado que não participou dos atos de Ivan. Jamália não ia até a boate porque era companheira de Ivan. Passou aproximadamente três semanas em La Paz. Ao chegar, por volta de outubro ou novembro de 2005, teve que entregar seu passaporte para Ivan. Sua passagem de volta foi custeada pela embaixada brasileira. Ivan esclareceu que a declarante e as demais declarantes iriam pagar os custos do passaporte e da viagem de volta. Como a declarante não fez nenhum programa enquanto esteve lá, não sabe dizer se o pagamento era feito à boate ou às garotas. Se Jamália trabalhou na boate o fez em época diversa da declarante. Desconhecia que Selma também tivesse ido a La Paz para trabalhar na boate de Ivan. Era conhecida como Satiê, dado que todas as garotas possuíam apelidos. Dada a palavra ao Procurador do PF, perguntou a que foi respondido: Ivan e Franklin eram sócios, proprietários da boate. Conhece as demais vítimas, bem como as testemunhas arroladas quando de sua estada em La Paz, eis que ali estiveram. Sabe de uma menor, que lá esteve, e que adoeceu. Ivan reteve os passaportes das garotas como forma de dificultar eventual fuga”.

La fuga se precipitó finalmente, con ayuda de los funcionarios de la Embajada del Brasil en La Paz, ante la urgencia de rescatar a Ísis Elisabete, la menor de edad que había caído enferma con un ataque de apendicitis y no podía hacer “programas” para pagar las deudas contraídas con los proxenetas. Iván y Franklin la estaban obligando a trabajar apenas había salido del hospital, sin permitirle el reposo necesario para una recuperación plena de la dolencia.

He aquí un resumen del desgarrador testimonio de la misma Ísis Elisabete, la niña de 14 años que entró a Bolivia fingiendo ser hija del socio de Franklin Mendoza:

*"(...) foi convidada para participar de um churrasco na casa do médico Mauro, perto do Corpo de Bombeiros. Ali conheceu Jamália que procurou se aproximar da declarante e registrou seu telefone. Nos dias seguintes, Jamália ligou indagando se ela queria conhecer La Paz e ganhar dinheiro. Disse que poderia ganhar dinheiro como babá ou trabalhando na boate como acompanhante, podendo fazer ou não programas sexuais. Disse, ainda, que a declarante poderia voltar quando bem entendesse caso não gostasse de lá. Se encontrou com Ivan no apartamento da Geysa onde obteve mais informações sobre a boate. Disse que não poderia ir porque era menor de idade, mas Jamália falou que daria um jeito. Pegaram um táxi em Rio Branco para Cobija, cujo motorista era "caboquinho", e ali se encontraram com duas pessoas, uma das quais, Edson, brasileiro, que lhe deu uma carteira de identidade falsa. Reconhece Edson na folha 165 que lhe é apresentada. De Cobija foram para La Paz. Em La Paz ficou numa casa com outras garotas do Peru, Colômbia, Paraguai. Na casa onde ficou com outras garotas, tinha liberdade para ir e vir na hora que bem entendesse. Saiu com Jamália e Ivan para almoçar em restaurantes em La Paz, e, dali a poucos dias, começaram a trabalhar. Trabalhava na boate como acompanhante sem fazer programas sexuais: tinha a função de acompanhar pessoas e estimulá-las a beber, dado que recebia percentual do consumo. Lhe foi oferecida a possibilidade de fazer streap-tease na boate, mas a declarante não aceitou. Essas propostas foram feitas amigavelmente. Reconhece na cópia de fl.71 a carteira de identidade falsificada em seu nome. Conhece a vítima Maria de Fátima Pinheiro de Arruda, conhecida como Satiê. No primeiro momento, tinha comida por conta de Ivan. Posteriormente, teve que pagar. Satiê discutiu com outra garota brasileira e ficou antipatizada pelos proprietários da boate, Ivan e Franklin. Nunca foi ameaçada por Ivan ou Franklin. Foi visitada por Jamália no hospital. Teve apendicite. As despesas do hospital foram pagas parte por Ivan e parte pelo consulado brasileiro. Não sabe dizer se Narjara realizava programas. Foi a La Paz juntamente com Narjara, Jamália, mais três meninas, cujos nomes não se recorda. Narjara disse que ficou com medo depois que soube que Ivan pretendia cobrar as despesas do hospital da declarante, e que por ser sua amiga também fosse cobrada. Do hospital ficou três dias na casa do cônsul, e dali viajou para Cobija. A declarante estava com identidade boliviana e não necessitava de passaporte. As demais garotas tiveram que entregar os passaportes a Ivan para que este 'tivesse a segurança de que elas não iriam fugir'. Quando Narjara*

*Ihe disse da preocupação do valor da conta, a declarante já estava hospitalizada. Narjara disse à declarante ter sido seqüestrada, mas não esclareceu maiores detalhes. Depois que a declarante foi internada, foi determinado que somente podiam sair até as dez da noite. Era conhecida na boate como Sheron. Em regra, as garotas brasileiras estavam satisfeitas com a situação ali vivenciada, e já estavam acostumadas com aquela vida. Não se sentia insatisfeita nem enganada nem infeliz. Dada a palavra ao Procurador do MPF, perguntou ao que foi respondido: Selma ficou responsável pela emissão dos passaportes de Narjara e Geysa. A declarante recebeu roupas insinuantes para fazer o serviço de acompanhante, mas as garotas não eram obrigadas a usar. O Ivan explicou que, na hipótese de programa sexual 100% do valor seria da declarante. Jamália já tinha explicado à declarante, a Geysa e a Narjara acerca do pagamento na hipótese de programa sexual, mas, quando chegou a La Paz, Ivan fez novos esclarecimentos...”*

El 30 de marzo de 2012, luego de cuatro años de un juicio en el que los mafiosos bolivianos hicieron gala de un insólito poder económico contratando los “mejores” narco-abogados de Rio Branco, la jueza federal Luciana Raquel Tolentino de Moura dictó sentencia de ocho años de cárcel para los desalmados proxenetas. Pero evadieron la pena, burlándose incluso de la justicia brasileña.

Según nos informó el Director de Protección Social Especial de la Prefeitura (Alcaldía) de Río Branco, Fabio Fabricio Pereira Silva, a pesar de aquella carga probatoria y testimonial tan contundente que dio lugar a la sentencia de la Juez federal, el Tribunal estadual revocó la condena aceptando la apelación de Trujillo y Mendoza. Quedaron libres. Según Fabio Fabricio, los jueces y fiscales brasileños no pudieron ratificar la sentencia contra aquellos mafiosos debido a la falta de cooperación por parte del Gobierno de Bolivia en la fase de apelación.

Apenas tres meses después de dictada esa sentencia en Rio Branco que dio fin con el tenebroso “Xcape VIP”, en junio de 2012 el “Choco” estrenaba en La Paz su nuevo “emprendimiento”: el sofisticado putero “Avalon No Limits” que igualmente funcionaba con chicas reclutadas en Rio Branco. Desde el Avalon, Mendoza Doria Medina comenzó a organizar envíos de cocaína a España, utilizando a sus nuevas esclavas sexuales como “mulas” sacrificiales. Era el turno de *Larissa...*

#### **ALGUNOS LINKS RELACIONADOS**

- [Tráfico sexual desde el Estado do Acre hacia Bolivia, una cruel realidad](#)
- [QUINTANA, EL PADRINO DE LAMIA](#)
- [QUINTANA, O PADRINHO DE LAMIA](#)

- [Reporteros sin Fronteras: Wilson García Mérida enfrenta una «parodia de justicia»](#)
  - [Hechos y dichos de Gabriela Zapata contradicen versión de su mentor Quintana](#)
  - [Voces: Mauro Vásquez trabajó para Quintana como agente encubierto de un grupo militar](#)
  - [Quintana tiene el hábito de desviar fondos públicos y de impartir “línea” a los periodistas](#)
  - [Alcalde de Santa Rosa del Abuná, Edgar Limpias, involucrado en narcotráfico](#)
  - [El marido de una diputada en el entorno de Quintana intenta acallar a Sol de Pando](#)
- 

